



Salta, 16 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.111/2009

RESCD-EXA N° 412/2019

VISTO la situación de revista de la Lic. María Laura Massé Palermo respecto al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Regular para la asignatura Introducción a la Programación de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la docente fue designada mediante RESCD-EXA N° 019/2019 en un cargo con carácter regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Teoría de la Computación II. Asumiendo funciones desde el 07/03/19.

Que por tal motivo la Lic. Massé Palermo elevó Nota-Exa N° 454/2019 para solicitar licencia sin goce de haberes en el cargo desde el 07/03/19 por razones de incompatibilidad.

Que al ser incorporada la Lic. Massé Palermo al Régimen de Permanencia mediante RESCD-EXA N° 290/2019 en el actual cargo, elevó Nota-Exa N° 1976/2019 por la cual informa sobre su renuncia al presente cargo desde el 19/07/19.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad realiza el informe correspondiente y eleva proyecto de resolución que reflejan ambas situaciones.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 14/08/19, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, DNI N° 27.973.304, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva- Regular para la asignatura Introducción a la Programación de esta Facultad, desde el 7 de marzo de 2.019 hasta el 18 de julio de 2.019, de acuerdo a lo reglamentado en la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias sobre el Régimen de Incompatibilidad.

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia a la Lic. María Laura MASSÉ PALERMO, DNI N° 27.973.304, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva - Regular para la asignatura Introducción a la Programación de esta Facultad, desde el 19 de julio de 2.019 por las razones expuestas precedentemente.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA N° 412/2019

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Laura Massé Palermo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Económica y Financiera. Cumplido, archívese.

HAF  
mc

  
Dra. **MARÍA RITA MARTEARENA**  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. **DANIEL HOYOS**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa